

1000c.136.953



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1535
QUILLON, viernes 26 julio 2013

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RIVAS HERNANDEZ EDUARDO ENRIQUE

RUT: 7.462.969-5

LA SUMA DE \$:603.000

Y SON:SEISCIENTOS TRES MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA N° 34 POR \$ 670.000.- CORRESPONDIENTE A HONORARIOS MES DE JULIO 2013 DE EDUARDO ENRIQUE RIVAS HERNANDEZ, POR SERVICIO DE GESTOR TERRITORIAL DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL, DECRETO ALCALDICIO N° 329 DEL 27 DE ABRIL 2013, QUE APRUEBA CONTRATO, CERTIFICADO N° 297 / 2013 EMITIDO Y FIRMADO POR MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531001	Recursos Humanos	670.000		7462969-5	B-34
1110210	Cta Cte. N° 52509022241 Fc		603.000	7462969-5	C-
2141103	Retencion 10%		67.000	7462969-5	B-34

TOTALES : 670.000 670.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADM. MUNICIPAL.



JEFE UNIDAD DE CONTROL

de acuerdo a Reson 04/13.

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

52509022241

6625169

7462969-5
OSCAR RIVAS H.

1535

26/07/13



RECIBI CONFORME